



Octubre 2019



ESP
Servicios
Públicos



Enseñanza

Estudio sobre movilidad del profesorado. Concurso de traslados 2018-2019

Estudio sobre movilidad del profesorado.

Concurso de traslados 2018-2019

- El profesorado español que obtiene destinos se acerca al 42% de los participantes, que únicamente representa el 9% del conjunto total de las plantillas.
- Los docentes prefieren obtener destinos dentro de la misma comunidad autónoma.
- Ocho de cada 10 docentes obtienen destino con una antigüedad inferior a 15 años.

El Concurso General de Traslados (CGT) es el medio por el que el profesorado perteneciente a todos los Cuerpos docentes puede obtener destino o modificar el mismo cuando ya lo posee. Los CGT de ámbito estatal se convocan bianualmente y, los años en que no son convocados, se llevan a cabo Concursos Territoriales en las comunidades autónomas. Los participantes lo utilizan bien para obtener su primer destino definitivo o para poder cambiar. Estos últimos son los únicos que pueden optar al cambio de comunidad autónoma de destino.

En este estudio vamos a realizar una panorámica general para proceder, posteriormente, a un estudio más detallado de los resultados y de algunas de las variables utilizadas, como el destino, la antigüedad o las posibles motivaciones para participar.

En el curso 2018-2019 se ha celebrado el CGT de ámbito nacional, en el que han participado un total de 104.094 docentes de todos los Cuerpos Docentes, y han obtenido destino 43.264, un 41,6% del total de participantes. Las comunidades autónomas con mayor número de participantes son Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid. Las que tienen un porcentaje mayor de adjudicacio-

nes (bien sean dentro o fuera de la misma) son Islas Baleares, Asturias, Aragón, Cantabria y La Rioja, con porcentajes superiores al 50%. (Ver de forma detallada en las Tablas 1 y 2).

Sin embargo, cuando comparamos estos datos con el conjunto de las plantillas (en torno al medio millón de docentes), se observa que los participantes que

Tabla 1.- Participantes en el Concurso de Traslados de ámbito estatal por comunidad autónoma de origen. Curso 2018-19

Comunidad Autónoma de origen	Cuerpo de Maestros	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa
		Participantes
TOTAL	48.229	55.865
Andalucía	14.050	16.513
Aragón	1.073	1.358
Asturias (Principado de)	448	1.041
Baleares (Illes)	1.044	1.028
Canarias	1.422	2.978
Cantabria	196	661
Castilla y León	2.833	2.978
Castilla-La Mancha	2.587	3.251
Cataluña	7.276	5.993
Comunitat Valenciana	6.173	2.999
Extremadura	1.462	2.416
Galicia	2.939	3.725
Madrid (Comunidad de)	2.680	5.798
Murcia (Región de)	1.627	2.124
Navarra (Comunidad Foral de)	517	670
País Vasco	1.659	1.901
Rioja (La)	133	227
Ceuta	68	106
Melilla	42	98

**Tabla 2.- Participantes que obtienen plaza en el concurso por comunidad autónoma de origen.
Curso 2018-2019**

Comunidad Autónoma de origen	Cuerpo de Maestros	% sobre participantes	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa	% sobre participantes
	Obtienen plaza		Obtienen plaza	
TOTAL	18.329	38,0	24.935	44,6
Andalucía	3.955	28,1	7.493	45,4
Aragón	532	49,6	994	73,2
Asturias (Principado de)	224	50,0	748	71,9
Baleares (Illes)	728	69,7	797	77,5
Canarias	481	33,8	833	28,0
Cantabria	95	48,5	409	61,9
Castilla y León	586	20,7	1.168	39,2
Castilla-La Mancha	693	26,8	1.397	43,0
Cataluña	3.301	45,4	3.067	51,2
Comunitat Valenciana	2.891	46,8	842	28,1
Extremadura	423	28,9	1.367	56,6
Galicia	1.489	50,7	2.127	57,1
Madrid (Comunidad de)	1.359	50,7	1.365	23,5
Murcia (Región de)	614	37,7	634	29,8
Navarra (Comunidad Foral de)	247	47,8	406	60,6
País Vasco	594	35,8	1.066	56,1
Rioja (La)	78	58,6	132	58,1
Ceuta	12	17,6	54	50,9
Melilla	27	64,3	36	36,7

obtienen destino representan solamente un 8'7% del total global de las Plantillas: 7'5% del conjunto de Maestros y un 9'9% del resto de Cuerpos Docentes (Enseñanza Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa). En Baleares, Galicia, Andalucía y Extremadura el porcentaje es superior (entre el 12'8 y el 11'5%), mientras que en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Madrid y Canarias no superan el 6% del total.

Baleares, C. Valenciana y Galicia representan un 12'7%, 11'2% y un 10% del total de las plantillas de Maestros, y Extremadura, Andalucía y Galicia un 17%, un 15% y un 13'3% sobre las plantillas del resto de Cuerpos Docentes.

Las comunidades con menor

porcentaje son, en el Cuerpo de Maestros, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Cantabria y La Rioja (que oscilan entre el 1'8% y el 4'2% sobre el total) y la C. Valenciana, Melilla y Madrid (entre el 3'2% y el 5'4%) en el resto de Cuerpos Docentes.

Como se puede observar en los gráficos adjuntos, entre los destinos adjudicados predomina, en todos

los Cuerpos, la movilidad dentro de la misma comunidad autónoma. Cabe destacar el caso de Ceuta donde, en el Cuerpo de Maestros, son más los docentes que proceden de otra Comunidad. En el polo opuesto se encuentra Cataluña, con una movilidad procedente de otras CC.AA. inferior al 1% en todos los Cuerpos.

**Solo el 41,6% de los
104.094 docentes
participantes en el CGT
obtuvo destino
el curso pasado**

Gráfico 1.- Distribución del profesorado en el Cuerpo de Maestros que obtiene plaza por comunidad autónoma. Curso 2018-2019

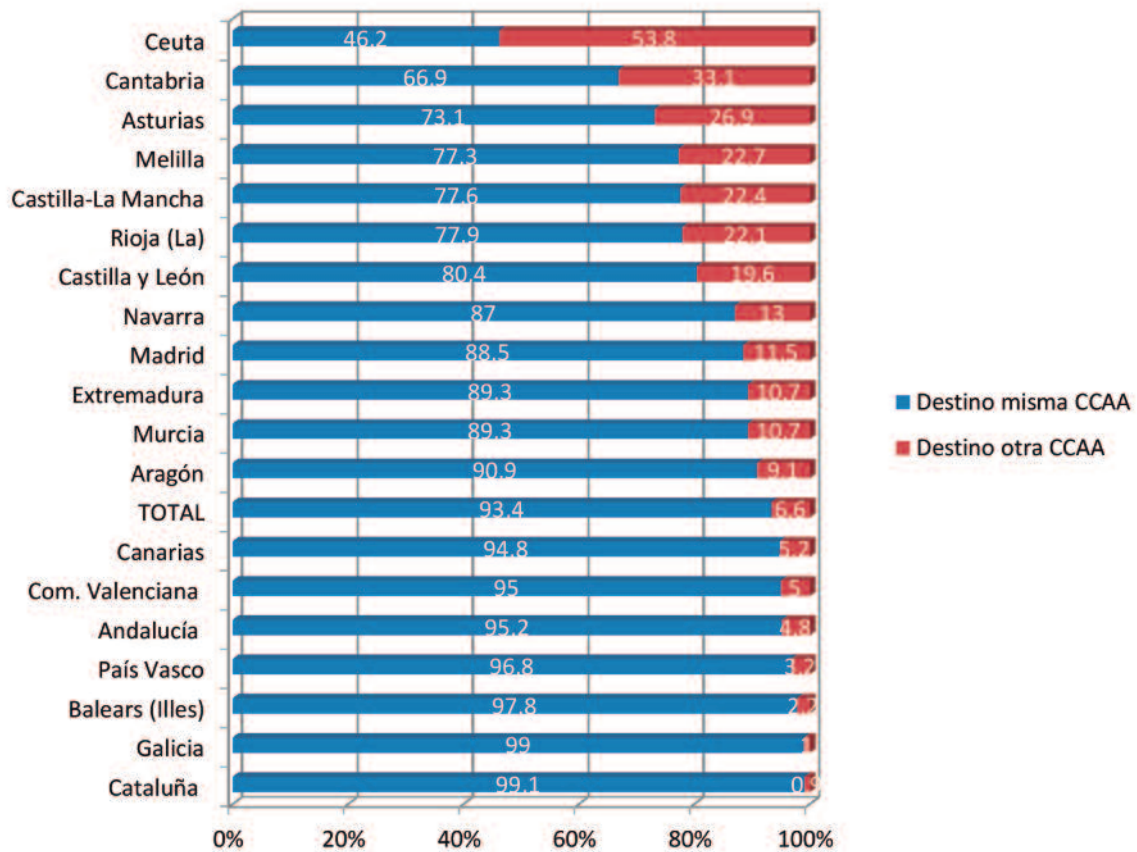
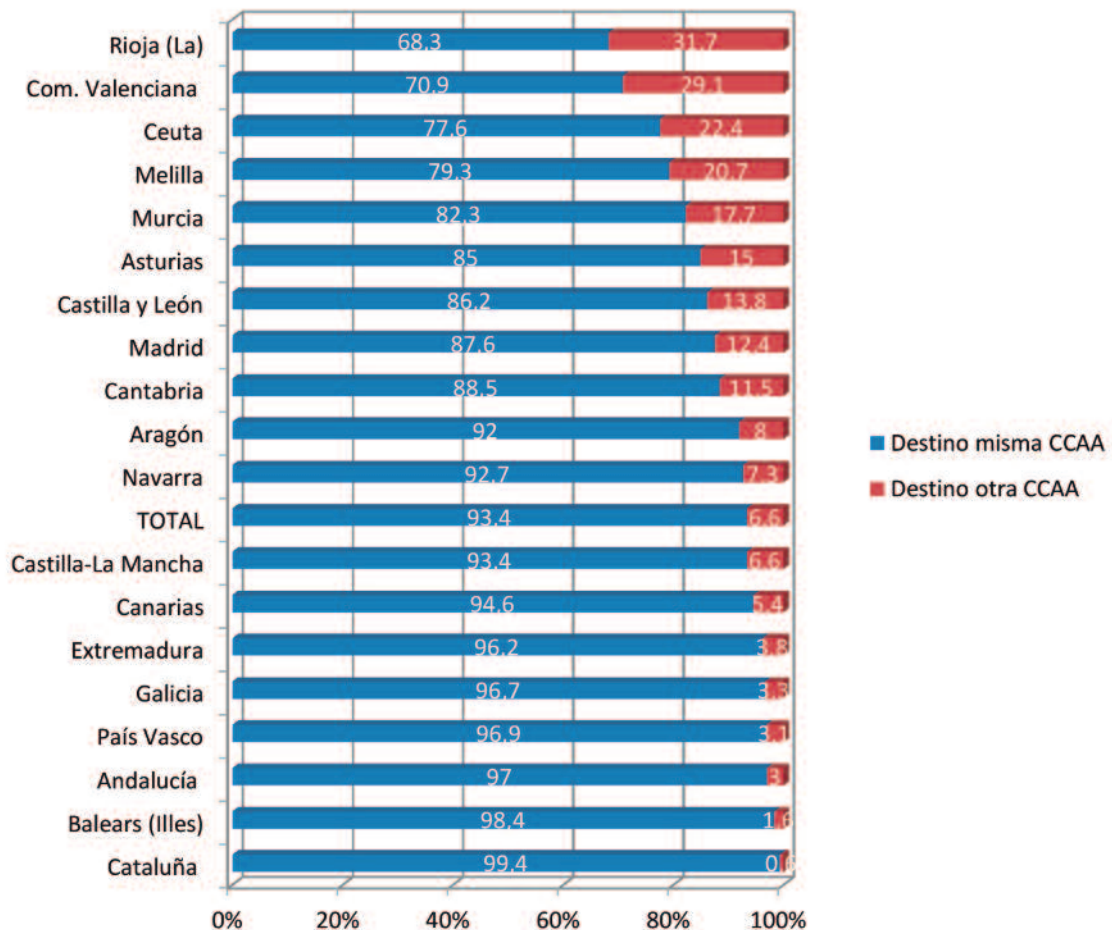


Gráfico 2.- Distribución del profesorado en el resto de Cuerpos Docentes que obtienen plaza por comunidad autónoma. Curso 2018-2019



Según las dos tablas siguientes publicadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), donde aparece el número total de destinos adjudicados teniendo en cuenta el origen y el destino, se confirma el predominio, en todos los Cuerpos Docentes, de la movilidad dentro de la misma comunidad autónoma.

Entre aquellos docentes que proceden de otra comunidad, los destinos elegidos son, en la mayoría de

En todos los Cuerpos predomina la movilidad dentro de la misma comunidad autónoma

los casos, las comunidades limítrofes.

El único caso en el que no se sigue esta tendencia (sin contar los territorios insulares y las ciudades autónomas) es Andalucía, con una dispersión de destinos mayor cuya explicación podría encontrarse en la mayor oferta de empleo público de los últimos años y el retorno a las comunidades de origen de aquellos que obtuvieron plaza en dichos procesos, menos acusado en el caso de los Maestros.

El único caso en el que no se sigue esta tendencia (sin contar los territorios insulares y las ciudades autónomas) es Andalucía, con una dispersión de destinos mayor cuya explicación podría encontrarse en la mayor oferta de empleo público de los últimos años y el retorno a las comunidades de origen de aquellos que obtuvieron plaza en dichos procesos, menos acusado en el caso de los Maestros.

		CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA PRIMARIA RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2018-2019 ESTADÍSTICAS. CUADRO RESUMEN																	
		PRIMARIA																	
ORIGEN \ DESTINO	ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CY LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD DE MADRID	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	ILLES BALEARS	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	PAÍS VASCO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REGIÓN DE MURCIA	TOTAL
	ANDALUCÍA	3795	4	6	2	10	40	2	26	2	6	24	1	0	1	10	0	5	21
ARAGÓN	1	491	2	3	10	4	2	6	4	2	1	0	1	2	0	0	1	2	532
CANARIAS	7	4	454	1	1	2	0	3	1	0	1	0	0	1	0	0	2	4	481
CANTABRIA	0	0	2	81	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	95
CASTILLA Y LEÓN	17	1	2	11	473	6	0	36	2	2	5	1	0	2	0	1	25	2	586
CASTILLA-LA MANCHA	30	3	1	2	6	593	0	36	1	7	2	3	0	1	0	0	1	7	693
CATALUÑA	9	15	3	1	5	1	3141	7	1	98	3	2	8	1	1	3	0	2	3301
COMUNIDAD DE MADRID	46	5	4	4	55	93	3	1102	2	5	9	5	1	1	1	0	10	13	1359
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	2	10	0	4	2	0	1	1	208	0	1	0	0	5	0	11	2	0	247
COMUNIDAD VALENCIANA	4	2	0	2	2	9	9	5	0	2837	1	0	5	0	0	1	4	10	2891
EXTREMADURA	17	0	0	2	2	1	2	6	0	1	390	0	0	1	0	0	1	0	423
GALICIA	4	0	2	1	8	2	1	5	0	0	0	1453	0	0	0	0	12	1	1489
ILLES BALEARS	0	0	1	0	1	1	7	0	0	6	0	0	712	0	0	0	0	0	728
LA RIOJA	0	4	0	2	3	0	1	1	2	0	0	0	0	60	0	2	3	0	78
CEUTA Y MELILLA	12	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	23	0	1	0	39
PAÍS VASCO	0	0	0	1	0	0	2	1	14	0	0	0	0	1	0	575	0	0	594
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	0	1	2	6	0	0	1	1	2	0	1	0	1	0	0	207	1	224
REGIÓN DE MURCIA	41	1	1	2	1	11	0	6	1	19	0	1	1	0	0	0	3	526	614
TOTALES	3986	540	479	121	588	764	3171	1245	239	2985	437	1468	728	77	35	594	283	589	18329

Fuente: Ministerio de Educación y FP

DATOS CORRESPONDIENTES A LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, IDIOMAS E INSPECCIÓN EDUCATIVA

DESTINO \ ORIGEN	ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD DE MADRID	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	ILLES BALEARS	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	PAIS VASCO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REGION DE MURCIA	TOTAL
ANDALUCÍA	7236	14	8	2	19	24	2	26	2	42	25	16	0	4	11	1	17	44	7493
ARAGÓN	6	926	3	3	7	3	5	4	2	10	3	1	0	6	0	0	11	4	984
CANARIAS	18	1	782	1	4	2	2	5	1	3	2	3	0	2	2	0	2	3	833
CANTABRIA	4	1	2	369	5	0	0	3	1	0	0	4	0	0	0	1	19	0	409
CASTILLA Y LEÓN	13	1	4	8	1048	3	1	26	1	5	4	11	0	5	0	2	33	2	1168
CASTILLA-LA MANCHA	44	7	2	5	24	1160	2	71	2	32	4	2	0	1	0	2	8	31	1397
CATALUÑA	8	21	5	0	7	1	2849	5	2	154	0	2	7	0	2	0	1	3	3067
COMUNIDAD DE MADRID	27	11	7	10	37	23	1	1210	1	8	4	5	0	3	1	1	10	6	1365
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1	11	0	0	4	1	0	2	330	1	0	2	0	25	0	25	3	1	406
COMUNIDAD VALENCIANA	12	2	4	0	4	6	2	3	1	771	1	2	3	1	0	0	1	20	842
EXTREMADURA	36	2	0	5	22	4	0	10	0	1	1275	6	1	1	0	1	2	1	1367
GALICIA	3	0	4	2	6	1	1	4	0	3	0	2092	0	0	0	0	11	0	2127
ILLES BALEARS	1	0	0	0	1	0	0	1	0	43	0	0	750	0	0	0	0	1	797
LA RIOJA	3	6	0	0	1	2	0	1	4	0	0	1	0	112	0	0	2	0	132
CEUTA Y MELILLA	22	0	1	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	61	0	0	1	90
PAIS VASCO	2	0	3	2	2	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	1048	0	0	1066
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4	2	1	9	18	5	0	8	0	1	4	16	0	4	1	0	675	0	748
REGION DE MURCIA	18	1	1	0	3	7	0	3	0	13	2	0	1	0	0	1	0	584	634
TOTALES	7458	1006	827	417	1216	1242	2865	1382	356	1087	1325	2163	762	164	78	1082	795	710	24935

Fuente: Ministerio de Educación y FP

1. ANTIGÜEDAD DE LOS DOCENTES

Si analizamos la antigüedad de los participantes en el CGT, nos encontramos que, en todos los Cuerpos

Docentes y en términos generales, el mayor número de destinos lo obtienen los participantes con menos de 15 años de antigüedad, aunque el porcentaje difiere según nos refiramos a Maestros (con un promedio superior al 78%) o al resto de Cuerpos Docentes (donde el promedio sube hasta más del 84%).

Mención especial es el caso de Melilla, donde los Maestros tienen que esperar a tener más de nueve años de antigüedad para obtener destino.

En Secundaria la excepción se encuentra en la Comunidad Valenciana, donde los docentes de menos de 10 años de antigüedad suponen menos del 30% entre los que obtienen destino.

En Melilla, los Maestros tienen que esperar más de nueve años de antigüedad para obtener destino

Por el contrario, los docentes del País Vasco con una antigüedad inferior a 14 años acaparan nueve de cada 10 adjudicaciones para todos los Cuerpos.

Otras CC.AA. que se acercan a este promedio (aunque sin contar a los Maestros) son Aragón, Baleares y Cantabria. La Comunidad Valenciana y

La Rioja se acercan a este promedio (aunque solo en el caso del Cuerpo de Maestros). (Ver de forma detallada en las Tablas 3 y 4).

Tabla 3.- Participantes del Cuerpo de Maestros que obtienen plaza en el concurso por comunidad autónoma de origen y antigüedad. Curso 2018-2019

	< de 5 años	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	35 ó más
TOTAL	28,3%	17,4%	36,1%	8,0%	3,1%	3,8%	2,3%	1,0%
Andalucía	13,6%	27,9%	41,0%	7,8%	2,8%	3,8%	2,2%	0,9%
Aragón	37,2%	13,3%	32,3%	7,1%	2,1%	4,5%	2,1%	1,3%
Asturias, P.	13,8%	7,1%	42,9%	12,5%	4,5%	14,3%	2,2%	2,7%
Balears, Illes	51,9%	9,5%	22,0%	9,8%	2,5%	2,1%	1,5%	0,8%
Canarias	11,4%	4,6%	48,9%	18,7%	1,5%	4,8%	8,1%	2,1%
Cantabria	7,4%	9,5%	54,7%	9,5%	7,4%	8,4%	2,1%	1,1%
Castilla y León	26,3%	7,5%	34,8%	15,0%	3,6%	8,0%	3,2%	1,5%
Castilla-La Mancha	21,2%	5,2%	41,3%	17,3%	6,5%	5,8%	1,9%	0,9%
Cataluña	5,7%	30,1%	48,4%	3,8%	3,5%	4,5%	2,5%	1,5%
C. Valenciana	66,9%	4,7%	17,1%	6,4%	1,9%	1,2%	1,6%	0,3%
Extremadura	19,4%	12,8%	36,9%	17,7%	6,1%	4,7%	1,2%	1,2%
Galicia	49,2%	11,3%	24,8%	4,8%	3,9%	2,6%	2,7%	0,6%
Madrid, C. de	24,5%	8,4%	45,0%	11,8%	2,9%	4,4%	1,4%	1,5%
Murcia, Región de	23,1%	9,0%	49,7%	7,5%	4,1%	4,1%	1,6%	1,0%
Navarra, C. Foral	26,3%	12,6%	41,7%	10,1%	1,6%	6,1%	1,2%	0,4%
País Vasco	30,8%	42,1%	17,7%	1,9%	0,2%	3,2%	3,4%	0,8%
Rioja, La	20,5%	16,7%	50,0%	7,7%	1,3%	2,6%	1,3%	0,0%
Ceuta	16,7%	0,0%	50,0%	16,7%	8,3%	0,0%	0,0%	8,3%
Melilla	0,0%	0,0%	25,9%	29,6%	18,5%	11,1%	7,4%	7,4%

Tabla 4.- Participantes del resto de Cuerpos Docentes que obtienen plaza en el concurso por comunidad autónoma de origen y antigüedad. Curso 2018-2019

	< a 5 años	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	35 ó más
TOTAL	53,3%	11,3%	20,3%	7,3%	2,5%	3,8%	1,3%	0,2%
Andalucía	50,6%	16,1%	21,6%	6,6%	1,5%	2,3%	1,2%	0,1%
Aragón	71,5%	12,7%	7,0%	3,2%	1,8%	3,0%	0,6%	0,1%
Asturias, P.	73,7%	6,3%	6,1%	4,9%	2,0%	5,7%	1,1%	0,1%
Balears, Illes	66,8%	9,3%	14,7%	4,6%	2,0%	2,0%	0,5%	0,1%
Canarias	55,9%	7,8%	19,1%	9,4%	1,9%	4,0%	1,9%	0,0%
Cantabria	78,0%	6,1%	6,1%	3,7%	1,2%	3,4%	1,2%	0,2%
Castilla y León	66,1%	4,9%	9,2%	11,0%	2,7%	4,4%	1,8%	0,0%
Castilla-La Mancha	59,7%	6,9%	18,6%	9,6%	2,3%	2,4%	0,4%	0,1%
Cataluña	38,1%	9,8%	35,7%	3,1%	4,9%	5,9%	2,2%	0,3%
C. Valenciana	19,0%	10,7%	40,5%	15,9%	4,6%	5,9%	3,0%	0,4%
Extremadura	69,4%	5,3%	11,7%	8,9%	1,8%	2,6%	0,4%	0,1%
Galicia	47,6%	6,4%	24,7%	10,7%	4,0%	5,0%	1,3%	0,2%
Madrid, C. de	46,2%	11,3%	19,0%	11,6%	3,0%	6,0%	2,3%	0,6%
Murcia, Región de	42,3%	15,3%	21,1%	8,2%	4,6%	6,5%	1,9%	0,2%
Navarra, C. Foral	43,6%	30,5%	13,8%	6,4%	1,5%	3,9%	0,0%	0,2%
País Vasco	76,5%	12,4%	3,7%	2,7%	0,2%	3,6%	0,8%	0,2%
Rioja, La	53,8%	14,4%	16,7%	6,1%	2,3%	3,8%	2,3%	0,8%
Ceuta	66,7%	3,7%	11,1%	7,4%	0,0%	7,4%	0,0%	3,7%
Melilla	58,3%	5,6%	22,2%	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%

2. VACANTES OFERTADAS EN LOS CONCURSOS GENERALES DE TRASLADOS

Por último, si tenemos en cuenta la evolución de las vacantes ofertadas en los últimos procesos a nivel estatal, observamos que el total de plazas adjudicadas sigue aumentando proporcionalmente en el Cuerpo de Maestros y que experimenta un fuerte aumento en el resto de Cuerpos Docentes, llegando a ofertarse más plazas que en los dos concursos anteriores juntos.

A pesar de este aumento del total, si analizamos las vacantes ofertadas por las distintas comunidades se registra un descenso en la oferta total en Canarias y en Aragón. Castilla y León, Murcia, Navarra y La Rioja reducen su oferta en el Cuerpo de Maestros. Asturias, Cataluña, Extremadura y el territorio MEFP (Ceuta y Melilla) registran, también para el mismo Cuerpo Docente, descensos acumulados durante los dos últimos procesos.

Si los datos anteriores se comparan con los datos de los dos últimos Concursos autonómicos, observamos que el total de plazas convocadas en estos es inferior a los de la convocatoria estatal. Sin embargo, el territorio MEFP (Ceuta y Melilla) oferta más plazas aumentando su número cada año; Asturias, Cantabria y Castilla y León ofertan más plazas a nivel autonómico, aunque van descendiendo; y Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja ofertan menos plazas a nivel autonómico y también van descendiendo.

En el resto de Cuerpos Docentes, a pesar del fuerte aumento total, la Comunidad Valenciana oferta aún más plazas en el Concurso autonómico. En Cataluña no hubo procesos autonómicos y se observa un descenso en la oferta, aunque con un ligero repunte desde la última convocatoria, y Madrid donde, a pesar de su crecimiento, oferta mayor número de plazas en su concurso autonómico.

El total de plazas adjudicadas sigue aumentando proporcionalmente en el Cuerpo de Maestros

3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

En el Concurso de traslados existen dos modalidades de participación: voluntaria o forzosa. Analizando el número y porcentaje de docentes que participan desde cada modalidad, podemos hacer un primer análisis sobre la movilidad en las distintas comunidades autónomas, así como las posibles motivaciones y limitaciones del proceso. Este dato, junto con el de la antigüedad, nos permite conocer el tiempo y los factores que intervienen a la hora de obtener destinos definitivos reales, es decir, por tanto, la estabilidad del profesorado.

En la Tabla 5 podemos observar, de forma detallada, la modalidad de participación en el Cuerpo de Maestros. De forma general, casi el 70% de los participantes lo hace de forma voluntaria desde un destino definitivo. Son significativos los casos de La Rioja, Canarias y Cantabria con porcentajes que superan el 95%. En el lado contrario, la Comunidad Valenciana y el País Vasco son las comunidades con una participación más baja desde esta situación, con un porcentaje inferior al 50%. Por otro lado, es significativa la situación de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Melilla o La Rioja donde los participantes que no han obtenido nunca un destino definitivo suponen menos del 1%.

La situación en el resto de los Cuerpos Docentes aparece recogida en la Tabla 6. En estos cuerpos la situación es menos homogénea y el porcentaje de participantes voluntarios se reduce a casi el 55% del total. Ninguna comunidad, excepto el caso valenciano (con casi el 95%), supera el 72%. El País Vasco, Madrid y Melilla son aquellas con menor porcentaje de participación voluntaria (no llegando ni al 30%). Nuevamente Baleares y Cantabria, además de Aragón y Extremadura tienen un porcentaje de participantes que no han obtenido nunca un destino definitivo por debajo del 1%.

Casi el 70% de los maestros participantes lo hacen de forma voluntaria desde un destino definitivo

Estos datos nos permiten extraer las primeras hipótesis acerca de la estabilidad en las plantillas y el grado de satisfacción con los destinos adjudicados. La existencia de porcentajes insignificantes de participantes que nunca han obtenido destino definitivo indica plantillas más estables, aunque, por otro lado, nos muestran que el grado de satisfacción con el primer destino obtenido es muy bajo. En el caso contrario, País

La existencia de porcentajes mínimos de participantes que nunca han obtenido destino definitivo indica plantillas más estables

Vasco, Andalucía y Cataluña en el Cuerpo de Maestros (con casi un 48%, un 31% y un 30% respectivamente) y Madrid y Cataluña en Secundaria (con casi un 38% y un 22% respectivamente) presentan un porcentaje significativamente alto de docentes en situación de provisionalidad sin destino. Comparando este dato con la antigüedad podríamos aproximar el tiempo que permanecen en esta situación.

Tabla 5.- Participantes del Cuerpo de Maestros por CC.AA. y modalidad de participación

	TOTAL	Destino definitivo	Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo	Otras situaciones (1)
TOTAL	48.229	33.443	8.640	6.146
Andalucía	14.050	9.275	4.308	467
Aragón	1.073	1.022	12	39
Asturias, P.	448	422	0	26
Baleares, Illes	1.044	653	1	390
Canarias	1.422	1.389	3	30
Cantabria	196	188	0	8
Castilla y León	2.833	2.570	184	79
Castilla-La Mancha	2.587	2.296	88	203
Cataluña	7.276	4.552	2.161	563
C. Valenciana	6.173	3.058	0	3.115
Extremadura	1.462	1.361	22	79
Galicia	2.939	1.706	374	859
Madrid, C. de	2.680	2.058	432	190
Murcia, Región de	1.627	1.463	150	14
Navarra, C. Foral	517	400	105	12
País Vasco	1.659	799	794	66
Rioja, La	133	132	0	1
Ceuta	68	59	6	3
Melilla	42	40	0	2

1) Incluye: excedente voluntario, cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, suspensión o modificación del puesto de trabajo, reingreso con destino provisional, suspensión de funciones una vez cumplida la sanción, otras causas con pérdida del puesto de trabajo definitivo y en prácticas.

Tabla 6.- Participantes del resto de Cuerpos Docentes por CC.AA. y modalidad de participación

	TOTAL	Destino definitivo	Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo	Otras situaciones (1)
TOTAL	55.865	30.584	6.795	18.486
Andalucía	16.513	9.733	1.300	5.480
Aragón	1.358	623	4	731
Asturias, P.	1.041	604	23	414
Baleares, Illes	1.028	482	5	541
Canarias	2.978	1.491	309	1.178
Cantabria	661	287	3	371
Castilla y León	2.978	1.884	135	959
Castilla-La Mancha	3.251	2.310	76	865
Cataluña	5.993	2.985	1.322	1.686
C. Valenciana	2.999	2.841	111	47
Extremadura	2.416	1.239	7	1.170
Galicia	3.725	1.850	805	1.070
Madrid, C. de	5.798	1.696	2.184	1.918
Murcia, Región de	2.124	1449	185	490
Navarra, C. Foral	670	341	80	249
País Vasco	1.901	559	233	1.109
Rioja, La	227	140	3	84
Ceuta	106	43	4	59
Melilla	98	27	6	65

1) Incluye: excedente voluntario, cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, supresión o modificación del puesto de trabajo, reingreso con destino provisional, suspensión de funciones una vez cumplida la sanción, otras causas con pérdida del puesto de trabajo definitivo y en prácticas.

4. ANÁLISIS DE LOS DESTINOS OBTENIDOS

Continuando con el análisis anterior, si tenemos en cuenta la antigüedad de los Maestros que obtienen destino, el caso de Melilla es especialmente significativo ya que son necesarios al menos 10 años para poder obtener destino en el Cuerpo de Maestros. En Cataluña y Cantabria los docentes que obtienen destino con una antigüedad inferior a cinco años representan un porcentaje particularmente bajo (inferior al 6% y 7'5% respectivamente). Canarias, Andalucía y Asturias presentan porcentajes entre el 11% y 14%. En el polo opuesto nos encontramos el caso valenciano con un 67% y, en menor medida, Baleares y Galicia, cercanos al 50%. Estos datos podrían reflejar una apuesta para acabar con la provisionalidad de sus plantillas, una propuesta que el sindicato viene defendiendo.

En el resto de Cuerpos Docentes, Cantabria y el País

Vasco (con un 78% y un 76'5%) presentan los porcentajes más altos de adjudicaciones con una antigüedad inferior a cinco años. En el polo opuesto se encuentra, paradójicamente, la Comunidad Valenciana con un 19%. El caso de Madrid, a pesar de contar con casi un 46% de adjudicados con antigüedad inferior a cinco años, merece un análisis más detallado, ya que se encuentra condicionado por el impacto del programa bilingüe que enmascara y agrava la situación de provisionalidad real de los docentes de esta comunidad.

5. ANÁLISIS MUESTRAL

Para completar este apartado vamos a analizar de forma más pormenorizada los resultados en cinco comunidades autónomas (Cantabria, Extremadura, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía). Elegimos estas comunidades en función de su extensión territorial, el número de participantes (tanto en términos absolutos como porcentuales respecto al total de las plantillas), la presencia de lengua propia o la

implantación de programas bilingües, para que podamos obtener una panorámica general de la situación global.

Hemos elegido a Cantabria representando a las comunidades uniprovinciales y con menor oferta de vacantes y participantes; Extremadura como representante de las comunidades medias; Madrid por la implantación de su programa bilingüe; la Comunidad Valenciana como representante de las comunidades con lengua vernácula y, por último, Andalucía, que representa a las grandes comunidades en cuanto a su extensión territorial y, además, es la comunidad con mayor oferta de destinos tanto en el total como por Cuerpos docentes y con la mayor participación en términos del conjunto de las plantillas docentes.

En todos los casos vamos a proceder a analizar los resultados del Concurso separando el Cuerpo de Maestros del resto para poder elaborar conclusiones finales.

5.1. ANÁLISIS MUESTRAL: CUERPO DE MAESTROS

En Cantabria, con un tercio de docentes que obtienen destino procedentes de otras comunidades autónomas, encontramos que, en el conjunto de destinos el mayor porcentaje los obtienen Maestros con una antigüedad entre cinco y nueve años (30'5%), seguidos muy de cerca por aquellos que tienen entre 10 y 14 años (con un porcentaje de casi el 30%). De hecho la mitad de los destinos se encuentran concentrados en funcionarios procedentes de los procesos selectivos de los años: 2009, 2007 y 2005 .

En cuanto al tercio de Maestros que obtienen destino procedente de otras comunidades nos encontramos con dos grupos: casi un 24% son del proceso selectivos del año 2016 y otro 24% con una antigüedad de 15 años o más. Si tenemos en cuenta el resto de Maestros nos encontramos que, casi dos de cada tres de los que obtienen destino, tienen una antigüedad inferior a 15 años. Los porcentajes de aquellos maestros que abandonan Cantabria son similares en términos globales (cerca del 80% con antigüedad menor a 15 años), aunque, debido a que no hubo convocatoria de oposiciones en 2017 en esta Comunidad, aquellos que obtienen destino fuera de esta Comunidad con menor antigüedad son del proceso selectivo de 2015.

En conjunto, según los datos que aparecen en la tabla del MEFP, hay más entradas procedentes de otras comunidades que salidas hacia otros destinos (en total 26, siendo el grupo más numeroso los procedentes de la comunidad autónoma de Castilla y León).

En Extremadura, 20 de los 22 Maestros participantes desde la situación de provisionalidad sin haber obtenido nunca destino y 21 de los 79 que participan desde otras situaciones (excedentes, suprimidos...) obtienen destino en esta convocatoria. Quedan dos participantes del proceso selectivo del año 2016 sin destino pertenecientes a las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

En la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT) abandonan la comunidad más docentes de los que se incorporan procedentes de otras comunidades. En concreto, cinco se trasladan a Andalucía y uno a Asturias mientras que tres se incorporan desde Andalucía. En Audición y Lenguaje (AL) se incorpora un docente procedente de Andalucía mientras que otro se traslada a Cantabria. En conjunto, como en el caso de Cantabria, hay más entradas procedentes de otras comunidades que salidas hacia otros destinos (en total 14, siendo el grupo más numeroso los procedentes de la comunidad autónoma de Andalucía).

En el caso de Madrid obtienen destino uno de cada dos Maestros participantes, por lo que presenta semejanzas con Cantabria. En las especialidades de Infantil, Inglés y Primaria obtienen destino maestros procedentes del proceso selectivo de 2017. En el caso de Primaria incluso nos encontramos con adjudicaciones forzosas y en Infantil e Inglés con adjudicaciones con cero puntos (Funcionarios pendientes de prácticas en algunos casos). Sin embargo, quedan sin adjudicar funcionarios desplazados, suprimidos y excedentes, así como maestros procedentes de los procesos selectivos de 2017 en varias especialidades, como AL y PT. En la especialidad de Primaria son 118 los que se encuentran en alguna de estas situaciones. A pesar de ello se convocaron procesos selectivos en 2019 y se han incorporado más de 500 nuevos Maestros en dicha especialidad como funcionarios en prácticas, lo que indica el desajuste entre las plantillas reales y la oferta de vacantes.

En el conjunto de destinos, abandonan la Comunidad de Madrid 257 Maestros (Andalucía y ambas Castillas son los destinos preferidos), mientras que la eligen como destino procedentes de otras comunidades 143 (en su mayoría procedentes de ambas Castillas). La

mayor diferencia se encuentra en el trasvase con Castilla-La Mancha (93 salidas frente a 36 entradas).

En la Comunidad Valenciana, a pesar de contar con un porcentaje de adjudicación inferior al 50%, obtienen destino docentes en prácticas procedentes de la convocatoria de procesos selectivos de 2018 (adjudicándose con cero puntos en todas las especialidades, salvo las específicas de esta comunidad). En el conjunto de destinos el saldo es favorable, a pesar de necesitar la habilitación lingüística, ya que abandonan la Comunidad Valenciana 54 maestros (Castilla-La Mancha y Cataluña son los destinos preferidos, además de Baleares y la Comunidad de Madrid), mientras que la eligen como destino procedentes de otras comunidades 148 (en su mayoría procedentes de Cataluña).

Por último, en Andalucía, nos encontramos con más de 1.220 maestros adjudicados en la especialidad de Primaria, a los que hay que sumar 286 en las plazas bilingües en inglés, 10 de bilingüe en francés y una plaza de bilingüe en alemán. Mientras que el último destino adjudicado en la especialidad no bilingüe se adjudica con 31'8 a un maestro en excedencia (hay adjudicaciones con menor puntuación pero que se utilizan para obtener destino fuera de Andalucía), las plazas en el programa bilingüe se adjudican con menos puntos y más rápidamente (la última adjudicación es con 1'0664 a un funcionario del proceso selectivo de 2017 que participa desde la situación de provisionalidad sin haber obtenido nunca destino con anterioridad). En AL y PT, al poder optar a adjudicaciones tanto en Primaria como en Secundaria, hay variaciones en la puntuación necesaria y el tipo de adjudicación. En Primaria se adjudican 254 puestos con vacantes de AL, la última de oficio con 14'93 puntos, mientras que en Secundaria son 14, la última una petición voluntaria con 13'06 puntos. En ambos casos se adjudican a funcionarios del proceso selectivo de 2017 que nunca antes habían obtenido destino. En PT 318 plazas en primaria (último destino adjudicado con 14'83 puntos) y 180 en Secundaria (último destino con 8'36). En ambos casos también adjudicadas a funcionarios del proceso selectivo de 2017 que nunca antes habían obtenido destino.

Abandonan la Comunidad de Madrid 257 Maestros, mientras que la eligen como destino 143 procedentes de otras comunidades

En el conjunto de destinos el saldo es favorable, ya que abandonan la Comunidad 160 maestros (Castilla la Mancha, Madrid, Extremadura y Murcia son los destinos preferidos), mientras que la eligen como destino procedentes de otras CCAA. 191 (en su mayoría procedentes de estas mismas CCAA, además de Castilla y León y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla).

5.2. ANÁLISIS MUESTRAL: RESTO DE CUERPOS DOCENTES

Dado que la situación es mucho más compleja y menos homogénea, hemos decidido centrar la muestra en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria y, dentro de este, en cuatro especialidades: Dibujo, Biología y Geología, Geografía e Historia y Música, por ser algunas de las que manifiestan en mayor grado la influencia de factores como el impacto del bilingüismo, la redistribución horaria provocada por la LOMCE, la excesiva provisionalidad para obtener destino o la falta de vacantes.

En Cantabria nos encontramos en Geografía e Historia y Dibujo con una oferta suficiente de plazas, que unido a que nadie solicita destino procedente de otras CCAA, permite obtener destinos a los docentes procedentes de los procesos selectivos de 2018, tanto bilingües como no bilingües, con cero puntos.

En Biología, aunque hay destinos que se adjudican a docentes procedentes de otras CCAA, obtienen destino los que aprobaron en 2016, que fue el último año

en el que se convocaron plazas. Sin embargo, la situación de Música es muy significativa, ya que son de esta especialidad los únicos tres docentes que participan desde la situación de provisionalidad que no han obtenido nunca destino definitivo y que, una vez resuelto el CGT, permanecen en la misma situación. Las únicas dos vacantes ofertadas las obtienen un

docente procedente de otra comunidad y con una antigüedad de 25 años y otro que obtiene la única plaza bilingüe procedente de la situación de suprimido y con una antigüedad de 20 años. En el conjunto de entradas y salidas la diferencia es mínima: llegan a la Comunidad ocho docentes más de los que la abandonan.

En Extremadura, la situación de los participantes en estas mismas especialidades es muy similar, destacando de nuevo el caso de Música. De los siete participantes desde la situación de provisionalidad sin haber obtenido nunca destino, tres de ellos participan desde esta especialidad (casi un 43%) y solo uno obtiene destino. La cifra de participantes en esta situación es tan baja debido a que en el año 2017 no se convocaron oposiciones en esta comunidad. Entre los destinos obtenidos, un participante cambia de especialidad desde Música a Geografía e Historia. Se encuentran sin destino, además de los dos anteriores (del proceso selectivo de 2015), los seis que proceden del proceso selectivo de 2018 y participaban como funcionarios en prácticas.

No obstante hay 62 participantes que no obtienen destino y que deben permanecer en sus centros (pudiera ser por un bajo grado de satisfacción con el destino obtenido en anteriores Concursos).

En el resto de especialidades estudiadas nos encontramos con adjudicaciones a profesores en prácticas procedentes de los procesos selectivos de 2018. Incluso, en el caso de Dibujo, no hay ningún docente sin destino. En el caso de Biología y Geología, así como en Geografía e Historia, nos encontramos con adjudicaciones correspondientes a los diferentes ámbitos (Sociolingüístico y Científico tecnológico), así como cambios de especialidad, como el citado para el caso de Música, y asignación al programa no bilingüe desde el bilingüe. Quedan sin centro 21 profesores correspondientes a la especialidad de Biología y Geología y 15 profesores de Geografía e Historia.

En el conjunto de entradas y salidas se registra un abandono mayor: abandonan la comunidad 42 docentes más de los que la eligen como destino. Andalucía y Castilla y León son los destinos preferidos.

En el caso de Madrid, nos encontramos con el impacto que tiene sobre los destinos el programa bilingüe implantado en esta Comunidad, al que se añaden los ajustes obligados por la LOMCE y que han afectado a varias materias.

En todas las especialidades el porcentaje de vacantes

ofertadas desde el programa bilingüe oscila desde el aproximadamente 52% de Geografía e Historia, al 81% de Dibujo. Esto significa que obtienen destino profesores procedentes de los procesos selectivos de

2018 con cero puntos en las especialidades de Geografía e Historia y Biología y Geología. En las especialidades de Música y Dibujo, con muy pocas vacantes ofertadas, obtienen destinos preferentes aquellos docentes que optaron a la conversión de su plaza en bilingüe (uno en Música y dos en Dibujo).

Para obtener plaza fuera del programa bilingüe se necesitan: 85 puntos en Música; 116 en Dibujo (hay 17 profesores que no obtienen destino con más de 100 puntos); 59'9 en Biología y 37'9 en Geografía e Historia en una CEPA (en ambos casos ocupadas por docentes del proceso selectivo de 2008). La presión de dicho programa supone que varios docentes se han visto forzados a abandonar la Comunidad de Madrid para poder optar a un destino no bilingüe (incluso eligen como destino el País Vasco en uno de los casos ocupando una plaza en castellano) o, en el caso de Música, que sean ocupadas por docentes procedentes de otras comunidades (así como la existencia de un importante número de puestos suprimidos).

Más en detalle: en Música y Dibujo no han obtenido nunca destino docentes con más de 10 años de antigüedad (oposiciones del 2004 en Música y 2006 en Dibujo), además de encontrarse sin destino otros docentes, suprimidos o en otras situaciones administrativas, de los procesos selectivos del 2000 en Música y de 1987 en Dibujo. En total, 113 docentes en Música y 102 en Dibujo.

La situación en Biología y Geología y en Geografía e Historia nos muestra que hay docentes que obtienen destino bilingüe para poder utilizarlo como trampolín a otras CCAA, ya sea ocupando plaza bilingüe o, lo más común, para obtener destino en plazas no bilingües (ya que no se puede cambiar de comunidad autónoma hasta haber obtenido el primer destino definitivo). Por ello nos encontramos más de 50 adjudicaciones procedentes de profesores de los procesos selectivos de 2018 (con cero puntos) dentro de los programas bilingües, junto a más de 250 docentes

La presión del programa bilingüe supone que varios docentes se han visto forzados a abandonar la Comunidad de Madrid

que no tienen destino aún, procedentes de los procesos selectivos de 2016 y anteriores.

Esta situación supone una paradoja y la existencia de un 'doble proceso': mientras que los participantes del programa bilingüe obtienen destino el mismo curso en el que realizan las prácticas los docentes que se encuentran fuera del programa van formando un 'tapón' que supone que, en el mejor de los casos, no se obtenga destino hasta tener una antigüedad superior a ocho años.

En el conjunto de entradas y salidas tampoco se registra una gran diferencia: llegan a Madrid 17 docentes más de los que la abandonan. La diferencia más significativa la observamos con Castilla-La Mancha (71 profesores eligen como destino Madrid frente a solo 23 que la eligen como destino desde Madrid).

La Comunidad Valenciana es una Comunidad con gran movilidad intercomunitaria, con más de 25 puntos porcentuales de diferencia en el reparto de plazas entre docentes procedentes de otras comunidades respecto al resto de CC.AA que necesitan habilitación en lengua vernácula (Baleares, Cataluña, Galicia o el País Vasco). Parece ser un destino atractivo para docentes procedentes de otras comunidades, a pesar de contar con la aparente dificultad de necesitar la acreditación lingüística.

En el conjunto de entradas y salidas la Comunidad Valenciana aparece como un destino atrayente: abandonan la Comunidad Valenciana 71 docentes por 316 que la eligen como destino. Especialmente significativos son los casos catalán y balear (154 docentes la eligen como destino por solo dos valencianos que eligen Cataluña y 43 vienen frente a solo tres que se trasladan a Baleares). El tercer grupo en elegirla como destino son los docentes andaluces.

La razón de esta movilidad podría ser una numerosa oferta de vacantes que permite dicha movilidad, unido a la existencia de pocos docentes en situación de provisionalidad, es decir, obligados a concursar por carecer de destino definitivo (aparte de otras razones más difíciles de analizar). A pesar de ello, el tiempo necesario para obtener destino por los docentes propios tampoco parece que se retrase excesivamente.

En el caso de Música, como vemos una de las especialidades más afectadas en todas las comunidades, el último destino que se adjudica a un docente valenciano (con 88'53 puntos) que proviene del proceso selectivo del 2008. El último destino se adjudica con 59'33 puntos a un docente procedente de Cataluña y con una antigüedad del proceso selectivo del 2010. En Dibujo, con 26 vacantes ofertadas, el último destino se adjudica a un docente que concursa desde la situación de provisionalidad sin haber obtenido ningún destino definitivo (del proceso selectivo del 2010). En Biología y Geología, así como en Geografía e Historia, se adjudican destinos a docentes procedentes de los procesos selectivos del 2017. Es esta última especialidad es significativo el caso de dos docentes de Andalucía, ambos del proceso selectivo del 2010, que abandonan la enseñanza bilingüe en inglés en dicha comunidad para ocupar plaza en esta especialidad pero en lengua vernácula.

Por último, Andalucía es la comunidad con el mayor número de destinos obtenidos y de participantes, tanto en términos absolutos como relativos sobre el conjunto de su plantilla. Aquí nos encontramos con la existencia de un programa bilingüe aunque, al menos en el caso de Secundaria, ni tiene el mismo peso porcentual en el número de vacantes disponibles ni en el tiempo y puntuación para obtener destino como sucede en la Comunidad de Madrid.

Así, el mayor porcentaje de plazas bilingües ofertadas, dentro de las especialidades estudiadas, lo encontramos en Geografía e Historia (con un 39'6%) y el menor en Dibujo (con un 24'6%), aunque ninguno alcanza ese más de 50% que en Madrid tiene la especialidad con menor oferta de este tipo de vacantes y que, en la práctica, conlleva una segregación del profesorado no bilingüe.

Por especialidades, la adjudicación de vacantes se realiza, salvo en el caso de Música, a profesores en prácticas del proceso selectivo de 2018 con cero puntos (algunos de oficio) tanto en las especialidades bilingües como en las no bilingües. Incluso en el caso de Música la diferencia es mínima (se adjudican con 47'66 puntos en la especialidad no bilingüe y 46'71 y 43'2 puntos en las plazas bilingües de inglés y francés respectivamente). Salvo el caso de la especialidad bilingüe

La Comunidad Valenciana registra una gran movilidad intercomunitaria

en francés, ocupadas por funcionarios con excedencia o destino definitivo y con una antigüedad superior a 15 años, las otras se adjudican a funcionarios del proceso selectivo del 2010 en situación de provisionalidad sin haber obtenido nunca ningún destino.

En el conjunto de adjudicaciones, abandonan Andalucía 35 docentes más de los que se incorporan. La diferencia más significativa la observamos con la Comunidad Valenciana y Murcia (42 y 44 docentes andaluces las eligen como destino frente a solo 12 y 18 que proceden de las mismas respectivamente) y, en menor grado, con Galicia y Asturias.

En el caso inverso encontramos la relación con la comunidad castellano-manchega de la que proceden 44 docentes frente a solo 24 docentes andaluces que la eligen como destino. Sin embargo, la comunidad andaluza es, en términos globales, la comunidad que presenta mayor variedad de destinos desde y hacia otras CCAA. Esto puede deberse a que, en los últimos años, la oferta de empleo pública se encontraba entre las más numerosas y pudo suponer un 'efecto llamada', por lo que los docentes incorporados en dichos procesos, una vez alcanzado el destino definitivo, se plantean retornar a sus comunidades de origen.

Tabla 7.- Cuadro resumen de la adjudicación de destinos en Secundaria entre las CC.AA. de la muestra

		ÚLTIMO DESTINO ADJUDICADO EN EL CGT			
		Bilingüe		No Bilingüe	
		Año opos.	Puntos	Año opos.	Puntos
Biología y Geología	Andalucía	2018	0	2018	0
	Cantabria			2016	12'6664
	Extremadura			2018	0
	C. Madrid	2018	0	2008	59'9164
	C.Valenciana			2017	17'133
Dibujo	Andalucía	2018	0	2018	0
	Cantabria	2018	0	2018	0
	Extremadura			2018	0
	C. Madrid	2006	35'0664	1987	116'6
	C.Valenciana			2010	16'1
Geografía e Historia	Andalucía	2018	0	2018	0
	Cantabria	2018	0	2018	0
	Extremadura			2018	0
	C. Madrid	2018	0	2010	37'9662
	C.Valenciana			2017	11'6664
Música	Andalucía	2010	46'7164	2010	47'6664
	Cantabria	1993	190'2992	1998	175'8332
	Extremadura			2004	41'9998
	C. Madrid	2002 ⁽¹⁾	134'1832	1998	85'9332
	C.Valenciana			2008 ⁽²⁾	88'5332

(1) Hay una adjudicación del 2006 pero con mayor puntuación

(2) Hay adjudicaciones con menor puntuación pero proceden de otras CC.AA.

6. VALORACIÓN

En primer lugar, el Concurso General de Traslados del Cuerpo de Maestros presenta unas características más homogéneas entre las distintas comunidades estudiadas que el concurso correspondiente al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, donde, incluso dentro de cada comunidad autónoma, se observan diferencias según la especialidad objeto de estudio. Teniendo en cuenta esta realidad, podemos afirmar que, como se indicó al inicio del estudio, la mayoría de los docentes que participan prefieren permanecer en la misma comunidad autónoma de origen.

En segundo lugar, cabe distinguir el modo de participación: el alto o bajo número de participantes voluntarios nos puede ayudar a medir el grado de satisfacción con el destino actual. También la existencia de un alto número de participantes en situación de provisionalidad sin haber obtenido nunca destino anteriormente, o la participación desde la condición de suprimido o desplazado indica la existencia de un desequilibrio entre la oferta de vacantes y el número de docentes. La causa puede provenir de la existencia de un factor distorsionante, como puede ser el impacto de un programa bilingüe inadecuado o una oferta desajustada de plazas en los procesos selectivos.

Sería necesario conocer la situación real de las plantillas docentes. En muchos casos las plantillas orgánicas no están actualizadas, y además, no se conoce el impacto del desarrollo de los programas bilingües.

Por otro lado, la situación de las Comisiones de Servicio está, en la práctica, impidiendo que se oferten la totalidad de las plazas existentes en los centros, prolongando la situación de provisionalidad de muchos de los docentes que las ocupan.

Para poder conocer dicha situación, sería conveniente realizar un análisis que permitiera reducir el número de profesores cesados o suprimidos, factor al que también contribuyen los vaivenes políticos en materia educativa, ya que el impacto de la LOMCE en algunas especialidades también ha contribuido a generar inestabili-

dad en las plantillas (redistribución horaria en las materias troncales y específicas así como competencia por las materias optativas).

En este sentido, es altamente significativo el número de destinos adjudicados con cero puntos, pero también el diferente impacto sobre el conjunto de las plantillas de los programas implantados en diferentes comunidades autónomas.

Por otro lado, el impacto del programa bilingüe va más allá, como hemos venido comprobando en este estudio, al alargar la obtención del primer destino en determinadas especialidades. Es significativo, asimismo, que haya docentes que aprovechan la adjudicación de destinos definitivos dentro de estos programas para, inmediatamente después, utilizarlos como 'trampolín' para obtener destinos en puestos no bilingües, mientras que los docentes no habilitados pueden permanecer en esta situación más de 10 años sin poder optar a abandonar ni la especialidad ni la comunidad autónoma.

Esta situación puede llegar a ser insostenible al tener que solicitar, año tras año, un nuevo destino en asignación extraordinaria, afectando no solo a la necesaria estabilidad en las plantillas, sino, lo que es más grave, a sufrir una itinerancia permanente y tener que readaptarse a una realidad distinta cada año, lo que les impiden comprometerse en proyectos a largo plazo e, incluso, a planificar actividades extraescolares y complementarias.

También es significativo que, aunque haya en algunas CCAA un elevado número de docentes en situación de provisionalidad o que concurra desde la condición de suprimido o desplazado, se sigan convocando procesos selectivos en esas especialidades,

lo que sugiere la existencia de una política consciente que perpetúa esa situación, más que un desequilibrio del sistema. Para solucionarlo, sería necesario, como ya hemos sugerido con anterioridad, la publicación de las vacantes reales conforme a la realidad de las plantillas orgánicas.

Teniendo en cuenta las cinco CCAA con mayor número de participantes, Andalucía y Cataluña ocupan los dos primeros lugares en

El programa de bilingüismo contribuye a alargar la obtención del primer destino en determinadas especialidades

todos los Cuerpos Docentes. En el caso del Cuerpo de Maestros ello se debe a que los participantes forzados suponen casi un tercio de los mismos.

El resto de CCAA con mayor participación son, en el caso de los maestros, la Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla León. Salvo el caso gallego, en el que los participantes desde otras situaciones son los que representan casi un tercio del porcentaje, son los voluntarios los que participan mayoritariamente (en Castilla y León más del 90%).

En el resto de Cuerpos Docentes las CCAA que, junto a Cataluña y Andalucía, tienen mayor número de participantes son Madrid, Galicia y Castilla-La Mancha. Aquí también se observa el peso de los docentes que participan desde la situación de provisionalidad (en Madrid casi uno de cada dos) y desde otras situaciones administrativas (casi un tercio en Andalucía y Madrid y casi el 50% en Galicia). En Castilla-La Mancha son los participantes voluntarios los más abundantes (más del 70%). En el conjunto del total de las plantillas, los docentes participantes suponen entre un 20% y un 30% de las mismas.

Estos datos nos permiten deducir el grado de satisfacción con el destino actual en los participantes voluntarios (además del impacto de la provisionalidad ya analizado). Son significativos los datos de ambas Castillas ya que reflejan, aparentemente, un bajo grado de satisfacción y, por tanto, un mayor deseo de cambio, aunque el número de destinos obtenidos, aproximadamente un tercio de los participantes, no permite solucionar esta situación a corto plazo.

El caso contrario lo observamos en Cantabria, donde participan pocos docentes y, sin embargo, hay una

alta tasa de destinos concedidos (aproximadamente uno de cada dos participantes para el total de los

Cuerpos Docentes). Es decir, existe una posibilidad real de conjugar un tiempo breve en obtener destino, que el mismo sea del agrado de los docentes y que, a la vez, la movilidad también esté garantizada. Algunas de las CCAA con mayor porcentaje de destinos concedidos sobre el conjunto de participantes, como Aragón, Asturias, Ba-

leares o La Rioja, repiten este modelo: baja participación total y, al mismo tiempo, una baja tasa de docentes en situación de provisionalidad.

UGT reclama una mayor estabilidad de las plantillas y reducir el número de funcionarios en situación de provisionalidad

7. REIVINDICACIONES

Desde el Sindicato de Enseñanza Pública no universitaria de FeSP-UGT reclamamos:

- Garantizar el derecho a la movilidad de los docentes en sus puestos de trabajo.
- Estabilidad en las plantillas docentes y reducir el número de funcionarios en situación de provisionalidad, suprimidos y desplazados.
- Publicar las plantillas orgánicas reales contemplando la totalidad de las vacantes en cada convocatoria.
- Revisar y actualizar el anexo referido a 'méritos académicos' con el fin de reconocer los nuevos méritos referidos a la tutorización de la fase de prácticas, la participación en proyectos educativos, los premios en concursos e iniciativas educativas, etc.
- Garantizar en la normativa básica la igualdad de oportunidades en la participación del CGT y que todas las CCAA reconozcan los mismos méritos.



Enseñanza

www.fespugt.es